

***Condiciones de la promoción Verano 20% del Seguro de Hogar**

- Descuento de un 20% en la contratación de nuevas pólizas de Seguro de Hogar con cualquier forma de pago, anual o semestral (en los semestrales se dividirá el descuento).
- La vivienda no puede haber estado asegurada en Mutua Tinerfeña durante los 10 meses anteriores a la fecha de efecto del nuevo contrato.
- El descuento disminuirá progresivamente un 5% en las siguientes anualidades.
- No acumulable a otras promociones ni bonificación comercial.
- Promoción válida para pólizas emitidas hasta el 30 de septiembre.
- Prima anual 79€ de referencia con descuento del 20% para piso en propiedad de 45m2 y sea residencia habitual, construido en el año 2000 con calidades constructivas medias en el municipio de Santa Cruz de Tenerife. Continente de 31.500€, Contenido de 6.175€ y Responsabilidad Civil de 90.000€.

